



CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS

DEL CONTRIBUYENTE C. REPRESENTANTE LEGAL DE EL FARO, S.A DE C.V.

DEL OFICIO NÚMERO: B00.9./02/15 0286.

FECHA DEL OFICIO: 11 DE FEBRERO DE 2015.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Mérida, Yucatán, siendo las 9:00 horas del día 27 de febrero de 2015, el suscrito C. Erik Iván Flores León, en mi carácter de notificador, tal y como se acredita con la constancia de identificación con número de folio CFOC.-27, expedida por el Lic. Antonio Ramón Jiménez Hernández en su carácter de Director de Administración, del Organismo de Cuenca Península de Yucatán, de la Comisión Nacional del Agua, con vigencia al 15 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 con fundamento en los artículos 1°, 17°, 18, 26 y 32Bis, fracciones III, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente; 1, 2, 4, 9, párrafos primero, segundo, tercero letra b), y párrafo cuarto; 12 BIS, párrafo primero, 12 BIS 1, 12 BIS 2, párrafos primero y segundo, fracciones I, IV, VI y VII, 12 BIS 4, párrafo primero, 12 BIS 6, párrafo primero, fracciones I, XXI, XXII y XXXIII, de la Ley de Aguas Nacionales vigente; 9°, párrafo primero, fracciones VI y VII, de su Reglamento, en concordancia con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2004; 192-E, fracciones VI, VII y XI, 230-A, 236-B Y 286-A, de la Ley Federal de Derechos vigente; 42 y 43, fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente; 1 y 2, fracción XXXI, inciso c), 41 y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; 1, 6, párrafos segundos, cuarto y quinto fracción XII, 7, 9, párrafo primero, fracción II, párrafos segundo, tercero y cuarto, 10, 11, párrafo primero, letra B, fracciones I y IX, 65, 66, 67, fracciones V, 68, párrafo primero, con relación al 13, fracciones XXIII, párrafo primero, inciso b), 73, párrafo primero, fracciones II, IV, XII, XXXII, XL, LVII y último párrafo, 75, párrafo primero, fracción IX y XXX, 83, párrafo primero, fracciones I, II, III, IX y XXIX, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; 38, 134 fracciones III, 135, y 139 del Código Fiscal de la Federación, hace constar que con objeto de llevar a cabo la notificación del oficio **B00.9./02/15 0286**, de fecha 11 de febrero de 2015, me constituí en el domicilio señalado por el **C. REPRESENTANTE LEGAL DE EL FARO S.A DE C.V.**, en calle **25 No. 500, Col. Itzimna, Mérida Yucatán**, y habiéndome cerciorado de ser éste su domicilio correcto, por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble buscado, ubicado entre la calle 25 número 500, colonia Itzimna en Mérida Yucatán, es de una planta baja, de color azul y blanco con un portón Metálico de color verde que dice veladoras el Faro en el cual se encontraba cerrado, contaba con una manta que dice "Velas y Veladoras el Faro" le informa su cambio de dirección fabrica: calle 109 número 270 x 38 y 40 colonia canto (a 3 cuadras de circuito colonias cerca de la UTM, la entrada por periférico es a altura del cuartel militar) Punto de Venta: Calle 20-DG NUM.303 Local 3 x 35 y 44- E Fracc. Pedregales de Tanlum-Frente a FCA (FACULTAD) En la Placita cuenta con números telefónicos 9999272910, 9276221, 9276077, 9272900 Cel. 9992333584, 9991632010.-----

Motivo por el cual no fue posible realizar la notificación del oficio número **B00.09./02/15 0286**, de fecha 11 de febrero de 2015, por lo que procedí a levantar acta circunstanciada con fecha 26 de febrero de 2015, misma que obra en el expediente abierto en los archivos de esta Autoridad Fiscal, en la cual se narran los hechos y circunstancias por las cuales no fue posible realizar la notificación del oficio citado, por lo que se procede a notificar por Estrados el oficio número **B00.9./02/15 0286**, de fecha 11 de febrero de 2015, colocándose a partir del día 27 de febrero de 2015 y durante quince días consecutivos en los Estrados de las oficinas de esta

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO
DE CUENCA PENINSULA DE YUCATÁN
DIRECCION DE RECAUDACION Y FISCALIZACION

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Dirección de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua sito en calle 59-B por Av. Zamná Fracc. Yucalpetén C.P.97238, Mérida, Yucatán.-----

Así lo proveyó y firma el C Erik Iván Flores LEÓN, en su carácter de notificador facultado para llevar a cabo diligencias de notificación. - - - - -

EL NOTIFICADOR

ERIK IVAN FLORES LEON